

ESCUELA DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS HISPALINGUA, S.L.

Cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2020

ESCUELA DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS HISPALINGUA, S.L.
 BALANCE DE SITUACION ABREVIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Expresado en Euros)

	<u>Nota</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2020</u>	<u>Nota</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2020</u>
A) ACTIVO NO CORRIENTE		320,41	256,32		5.969,03	5.958,35
II. INMOVILIZADO MATERIAL		0,00	0,00		5.969,03	5.958,35
A-1) FONDOS PROPIO					3.006,00	3.006,00
I. CAPITAL				8	3.006,00	3.006,00
1. CAPITAL ESCRITURADO					3.071,96	3.071,96
III. RESERVAS				8	601,20	601,20
1. LEGAL Y ESTATUTARIAS				8	2.470,76	2.470,76
2. OTRAS RESERVAS				8	0,00	-108,93
V.RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES				8	-108,93	-10,68
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO		320,41	256,32			
B) ACTIVO CORRIENTE		5.648,62	5.702,03		0,00	0,00
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		1.043,14	1.043,14			
1. CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	6	0,00	0,00			
3. OTROS DEUDORES		1.043,14	1.043,14			
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	6-12	4.605,48	4.658,89		0,00	0,00
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	6	0,00	0,00		0,00	0,00
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		0,00	0,00		0,00	0,00
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	6	0,00	0,00		0,00	0,00
1. TESORERIA		0,00	0,00		0,00	0,00
TOTAL ACTIVO		5.969,03	5.958,35		5.969,03	5.958,35
A) PATRIMONIO NETO						
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR						
1. PROVEEDORES	7				0,00	0,00
2. OTROS ACREEDORES	7				0,00	0,00
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO					0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		5.969,03	5.958,35		5.969,03	5.958,35

ESCUELA DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS HISPALINGUA, S.L.
CUENTA DE RESULTADO ABREVIADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en Euros)

	<u>Nota</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2020</u>
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	10	0,00	0,00
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	10	-131,00	0,00
8. AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO		0,00	0,00
11. OTROS RESULTADOS		0,00	0,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION		-131,00	0,00
12. INGRESOS FINANCIEROS		0,00	0,00
13. GASTOS FINANCIEROS		0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO		0,00	0,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-131,00	0,00
17. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	9	22,07	-10,68
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		-108,93	-10,68
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		-108,93	-10,68



ESCUELA DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS HISPALINGUA, S.L.
ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en Euros)

<u>A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</u>		
	2.019	2.020
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	-108,93	-10,68
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	0,00	0,00
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-108,93	-10,68



ESCUELA DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS HISPALINGUA, S.L.
 ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Expresado en Euros)

B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020					
	Capital Escriturado	Reservas	Resultado de ejercicio anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
A) SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	3.006,00	2.754,20	0,00	317,76	6.077,96
I. Ajustes por cambios de criterio 2018 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2018 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	3.006,00	2.754,20	0,00	317,76	6.077,96
I. Total de ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	-108,93	-108,93
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones en el patrimonio neto	0,00	317,76	0,00	-317,76	0,00
C) SALDO, FINAL DEL 2019	3.006,00	3.071,96	0,00	-108,93	5.969,03
I. Ajustes por cambios de criterio 2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	3.006,00	3.071,96	0,00	-108,93	5.969,03
I. Total de ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	-10,68	-10,68
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones en el patrimonio neto	0,00	0,00	-108,93	108,93	0,00
E) SALDO, FINAL DEL 2020	3.006,00	3.071,96	-108,93	-10,68	5.958,35

ESCUELA DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS HISPALINGUA, S.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en euros)

1. Actividad de la empresa

ESCUELA DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS HISPALINGUA, S.L. tiene como objeto social la realización por cuenta propia o de terceros de las siguientes actividades:

- Realización de actividades deportivas y educativas así como la adquisición, intermediación y comercialización de todas aquellas actividades y materiales necesarios para la realización de dicho objeto.
- Creación de centros de enseñanza, benéficos, culturales, pasatiempos, deportivos.

El domicilio social y fiscal de la Sociedad está en C/ Marquesa de Almarza, nº 1, en Salamanca. Su principal centro de enseñanza también se encuentra localizado en esta dirección.

La Sociedad se constituyó el 30 de octubre de 2.001, por un período indefinido, mediante escritura otorgada ante Notario de Salamanca, Don Juan Antonio Blanco González.

A 31 de diciembre de 2020, la sociedad forma parte del Grupo Poliglota siendo la entidad dominante del mismo la sociedad Poliglota Education, S.L., la cual presenta cuentas anuales consolidadas.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la sociedad, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el plan General de Contabilidad y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad y se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables

Los principios y criterios contable aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.



c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

A 31 de diciembre de 2020 no existen incertidumbres que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Asimismo no se ha producido ningún cambio en las estimaciones contables que sea significativo y que haya afectado al ejercicio actual o pueda afectar a los ejercicios futuros, salvo los expuestos por la transición a las nuevas normas contables.

Las presentes cuentas anuales se formulan bajo la premisa del principio de empresa en funcionamiento, y a la fecha de cierre de las mismas, el Órgano de Administración de la Sociedad, no conoce la existencia de ningún hecho que pueda poner en duda el cumplimiento de dicho principio.

d) Comparación de la información y aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2020 han sido elaboradas de acuerdo con el nuevo Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre.

A los efectos de la obligación establecida en el art 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan comparadas con las del ejercicio anterior.

e) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad.

En las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el órgano de administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos
- La vida útil de los activos materiales

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios: lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.



f) Agrupación de partidas

Tanto en el Balance como en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias las partidas se presentan agrupadas siguiendo el desglose de los modelos oficiales.

g) Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales recogidos en varias partidas, por lo que no se produce ningún impedimento para la adecuada interpretación de los Estados Contables.

3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2020 que el Administrador Único de la Sociedad someterá para su aprobación a la Junta General Ordinaria, y que en consecuencia a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, todavía está pendiente de aprobación, es la siguiente:

Base de Reparto	Euros
Resultado del ejercicio	(10,68)
Distribución	
A Resultados negativos	(10,68)
Total Distribuido	(10,68)

En los estatutos de la Sociedad no se recogen más limitaciones a la distribución de dividendos que las estrictamente marcadas por la normativa legal aplicable.

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2020, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) **Instrumentos financieros**

Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican como:

Fianzas entregadas: corresponden a los importes desembolsados a los propietarios de los locales arrendados, cuyo importe corresponde normalmente, a un mes de arrendamiento. Figuran registradas por los importes pagados y no difieren significativamente de su valor razonable.



Préstamos y cuentas a cobrar: corresponden a créditos (comerciales o no comerciales) originados por la Sociedad a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valorarán inicialmente por su valor razonable que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción. Posteriormente se valoran a su "coste amortizado" reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función del tipo de interés efectivo. Los créditos formalizados en moneda extranjera se convierten a euros al tipo de cambio de cierre, de acuerdo con los criterios mencionados en el apartado d) de esta Nota. Las correspondientes pérdidas por deterioro se dotan en función del riesgo que presenten las posibles insolvencias con respecto a su cobro.

Patrimonio neto y Pasivo financiero

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

Los principales pasivos financieros se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En ejercicios posteriores se valorarán de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

b) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, y aquellos otros que no corresponden con esta clasificación se considerarán no corrientes.

c) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuesto diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias solo se reconocen en el caso de que se considere probables que la entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.



Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

d) Transacciones en moneda extranjera

La conversión en moneda nacional de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera (divisas distintas del euro) se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el presente ejercicio no se han realizado operaciones en moneda extranjera.

e) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar, y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad de la Sociedad, menos los descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros neto de dicho activo.

f) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

g) Derivados y operaciones de cobertura

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados ni realiza operaciones de cobertura.



h) Medio ambiente

Debido a la naturaleza de la actividad de la Sociedad no se realizan operaciones con incidencia en el medio ambiente, por lo que no se ha incurrido en el ejercicio en gasto alguno por este concepto.

i) Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de la vida del contrato.

5. Inmovilizaciones materiales

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas bajo estos epígrafes durante el ejercicio 2020 han sido los siguientes:

	<u>Inmovilizado material</u>	<u>Total</u>
<u>Coste</u>		
Saldo al 31/12/19	38.076,28	38.076,28
Adiciones	0,00	0,00
Retiros	0,00	0,00
Trasposos	0,00	0,00
	<hr/>	<hr/>
Saldo al 31/12/20	38.076,28	38.076,28
<u>Amortización</u>		
Saldo al 31/12/19	-38.076,28	-38.076,28
Adiciones	0,00	0,00
Retiros	0,00	0,00
Trasposos	0,00	0,00
	<hr/>	<hr/>
Saldo al 31/12/20	-38.076,28	-38.076,28
<u>Valor neto contable</u>		
Saldo al 31/12/19	0,00	0,00
Saldo al 31/12/20	0,00	0,00

Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2020 existe inmovilizado material totalmente amortizado en el balance de la Sociedad por valor de 38.076,28 euros.



Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

6. Activos financieros

El detalle de los activos financieros que la Sociedad recoge en balance a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Activos Financieros					
	Largo plazo		Corto Plazo		Total	
	Creditos, derivados, otros		Creditos, derivados, otros			
	2.019	2.020	2.019	2.020	2.019	2.020
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	320,41	256,32	5.648,62	5.702,03	5.969,03	5.958,35
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<u>320,41</u>	<u>256,32</u>	<u>5.648,62</u>	<u>5.702,03</u>	<u>5.969,03</u>	<u>5.958,35</u>

La clasificación de los activos financieros por fecha de vencimiento es la siguiente:

Activos financieros	Vencimiento en años						TOTAL
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	
<u>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</u>	4.658,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.658,89
<u>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</u>	1.043,14	64,08	64,08	64,08	64,08	0,00	1.299,46
Deudores varios							
	<u>5.702,03</u>	<u>64,08</u>	<u>64,08</u>	<u>64,08</u>	<u>64,08</u>	<u>0,00</u>	<u>5.958,35</u>

7. Pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros que la Sociedad recoge en balance a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Pasivos Financieros					
	Largo plazo		Corto Plazo		Total	
	Derivados	Otros	Derivados	Otros		
	2.019	2.020	2.019	2.020	2.019	2.020
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>

8. Fondos propios

Capital social

El capital social se compone de 3.006 participaciones sociales de una sola clase y serie, de números 1 al 3.006, ambos inclusive, con un valor nominal de 1 euro cada una, totalmente desembolsadas.

A 31 de diciembre de 2020 la totalidad del Capital Social de la sociedad es propiedad de Ideal Education Group, S.L..

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el Artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado de 2020 a presentar a la Junta General de Accionistas se presenta en la nota 3.

9. Situación fiscal

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el Impuesto sobre sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable. El impuesto diferido o anticipado surge de la imputación de ingresos y gastos en períodos diferentes a efectos de la normativa fiscal vigente y de la relativa a la preparación de las cuentas anuales.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	<u>2020</u>	
	Aumentos	Disminuciones
Resultado neto del ejercicio		-10,68
Impuesto sobre sociedades	10,68	10,68
Resultado antes de impuestos		0,00
Diferencias permanentes		-
Diferencias temporarias:		-
- con origen en el ejercicio actual		-
- con origen en ejercicios anteriores		-
Reversión 2020 DOTACION AMORTIZ.2014 y 2013	213,62	-213,62
Base imponible (Resultado fiscal)		<u>-213,62</u>

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, el Administrador Único considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

Durante el ejercicio 2020 la sociedad ha formado parte del consolidado fiscal a efectos del impuesto de sociedades del grupo fiscal del cual es entidad dominante la sociedad Políglota Education, S.L. Ver Nota 12.

10. Ingresos y Gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

No aplica

b) Otros gastos de explotación

No aplica

11. Subvenciones, donaciones y legados

No aplica.

12. Operaciones con partes vinculadas

a) Retribución de los administradores

Durante el ejercicio 2020 el Administrador Único de la Sociedad no ha percibido cantidad alguna en concepto de retribución, ni de anticipo o préstamo.

Así mismo, a 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos o garantías de ninguna clase, ni había adquirido compromiso alguno en materia de pensiones y seguros de vida.

b) Empresas del grupo

El detalle de los saldos deudores y acreedores a 31 de diciembre de 2020 con empresas del grupo no materializados como créditos, a corto plazo, es el siguiente:

	<u>Saldos Deudores</u>	<u>Saldos Acreedores</u>
Cuentas corrientes empresas grupo	4.658,89	0,00
	<u>4.658,89</u>	<u>0,00</u>

Dentro del importe de saldos con empresas del grupo se recogen 53,41 euros deudores correspondientes al saldo pendiente de liquidar con Hacienda por el Impuesto de Sociedades del ejercicio 2020. Debido a que la Sociedad durante el ejercicio 2020 tributa en régimen de consolidación fiscal siendo cabecera de tal grupo fiscal para el período Políglota Education S.L. ese importe se presenta como saldo intragrupo.

13. Otra información

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio.

La sociedad no ha tenido trabajadores durante el ejercicio.

b) Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio, se mantienen los efectos de la crisis sanitaria de carácter internacional y multisectorial provocada por el «COVID-19» que afectan a los resultados de la sociedad, por lo que se prevé un próximo ejercicio en el que no será posible aun la recuperación económica deseada.

Durante el periodo comprendido entre la fecha del cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las cuentas anuales no se han producido otros hechos o acontecimientos de especial relevancia diferentes de los anteriores que deban ser incorporados en los estados financieros, ni cuyo conocimiento pueda ser útil para el usuario de los mismos ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

14. Información sobre medio ambiente y derecho de emisión de gases de efecto invernadero

Dentro de los resultados contables correspondiente al ejercicio presente y a las cuentas del 2020, declaramos que no existe por parte de la empresa ningún Derecho de emisión de gases de efecto invernadero que tengamos obligación de incluir de acuerdo con la Norma 4ª de elaboración de cuentas anuales abreviadas en el punto 5, conforme a la Resolución de la D.G.N.R. de fecha 6 de abril de 2010.

15. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Con motivo de la entrada en vigor de la Ley 15/2010 de 5 de julio de reforma de la Ley de Morosidad, la Sociedad ha adecuado su funcionamiento a lo indicado en la misma y al 31 de diciembre de 2020, no mantiene saldos con proveedores y acreedores que acumulen aplazamientos de pagos superiores al plazo legal establecido por la norma legal.

	PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO EN LA FECHA DE CIERRE DE BALANCE			
	2019		2020	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%
Dentro del plazo máximo legal	131,00	100,00	0,00	100,00
Resto	0,00	0,00	0,00	0,00
Total pagos del ejercicio	131,00	100,00	0,00	100,00
Aplazamientos que a fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	0,00	0,00	0,00	0,00

ESCUELA DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS HISPALINGUA, S.L.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

El Administrador Único de la sociedad ESCUELA DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS HISPALINGUA, S.L. en fecha 31 de marzo de 2021, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

FIRMANTE

FIRMA

Administrador Único:
Carlos Anadón Güemes,

